

Quito, 18 de marzo de 2016

Señores
Accionistas
MOHER & BAHUEL INMOBILIARIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico que va desde el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre del año 2.015, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL

En términos generales los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2.015 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables. Como es de conocimiento de los accionistas la compañía en el periodo concluido procedió hacer un aumento de capital, en tal razón la compañía arrojó una pérdida y por lo cual no existen valores a distribuir en concepto de utilidad.

DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante este periodo fiscal la compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Socios, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.



Fernando Herrero Moreno
GERENTE GENERAL